
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO DE JESÚS EUSSE ANGOSTURA NIT: 811018924-1 DANE: 105038000019 – TELÉFONO: 8645057 / 37 Cra: 9 # 8-84 EMAIL: secretariamdje@gmail.com	
CÓD: GA-AC-G	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA	VERSIÓN 01

se hacían cuando se finalizara el periodo y preciso que una sede presento una confusión con respecto a este punto y olvido manejar el tiempo y se extendió el tiempo en el segundo periodo. Recalco que el propósito es que las submesas tengan la información lista para los respectivos comités.

Continua con el punto de la calificación de la convivencia en la cual se habían mencionado varios elementos, primer y segundo periodo se hizo interpretación de notas, que se refería a que aquellos estudiantes que presentaran desinterés y falta de actitud en el proceso tendrían un concepto cuantitativo diferente, y para el tercer periodo se tendrán solo cuatro elementos cualitativos y solo cuatro elementos cuantitativos, para dar cumplimiento a lo que aprobó Consejo Directivo en febrero de 2020 y Consejo Académico de junio de 2020, Desempeño Bajo = 3,1; Desempeño Básico= 3,9; , Desempeño Alto 4,5 y Desempeño Superior 5,0. Al estudiante se le asigna únicamente el valor cuantitativo más Alto de Cada uno de los cuatro (4) conceptos, puesto que se continúa dejando claridad acerca de si está demostrando que alcanzó o no alcanzó la competencia. Ya que si se sigue con la interpretación actual se sigue asignando un valor numérico diferente para un desempeño igual.

Tiempos del periodo 3.

Por consejo académico aprobaron la recomendación que se describe a continuación.

El periodo termina oficialmente 11 diciembre

Estas dos últimas semanas se tomarán para trabajo institucional, en la primera semana serán grados, entrega de boletines y reuniones.

Las Actas de Sabatino, y los Convenios son Anexadas y Aprobadas.

Se expuso el caso del docente Daniel Montiel en la Sede Francisco Javier Barrientos, se está afectando la Convivencia en la Sede de manera seria, se anexa Acta de los Docentes de la Sede, a la espera de presentarla al docente Daniel para compromisos, dado que antes se ha realizado acompañamiento desde las Directivas, Rectoría, Coordinación, Orientación , con Comunicados y llamados al orden, compromisos que se han cumplido parcialmente, si la situación no mejora se remitirá a las instancias siguientes del Gobierno Escolar, las cuales son: Consejo Directivo, Comité Municipal de Convivencia, conservando por supuesto el debido proceso establecido de cada integrante priorizando la aplicación de los Deberes y Derechos de la Comunidad Educativa en General. Los acuerdos se fijaron con tiempos claros.

Martes 1 de diciembre se hace consejo académico y comité de convivencia

La submesas se reúnen la última semana de noviembre, para que la información este lista para el 1 de diciembre.

Noviembre:

La tercera y cuarta semana son para planes de mejoramiento y nivelación, por tal razón, los estudiantes que estén al día con todas sus actividades salen el 13 de noviembre. Los demás tienen esas dos últimas semanas para recuperación. (en el caso de recuperación del tercer periodo, debe ser con planes de mejoramiento, ya que con nivelación sería mas complejo).

Los grados 11 deben estar listos para el 6 de noviembre, sin embargo, tiene las mismas posibilidades de recuperación, es decir, quienes están al día salen el 6 de noviembre y quienes no, entonces tienen las otras dos semanas para ponerse al día con sus actividades.

Octubre:

“Formamos seres humanos íntegros y competentes; que vinculan su proyecto de vida al progreso social, económico científico y cultural de la comunidad Angostureña”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO DE JESÚS EUSSE ANGOSTURA
NIT: 811018924-1 DANE: 105038000019 – TELÉFONO: 8645057 / 37
Cra: 9 # 8-84 EMAIL: secretariamdje@gmail.com



CÓD: GA-AC-G

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA

VERSIÓN 01

Semana institucional del 5 al 9, esta se enfocará en empalmes, en repaso en procesos de evaluación y fortalecimiento de procesos evaluativos.

Parciales: del 13 al 16 de octubre

Publicación de las planillas en la última semana de octubre, con la información de los estudiantes que hay cumplido con las actividades y quienes no se deja el espacio en blanco.

Finales: quedan para la segunda de noviembre del 9 al 13

En la cuarta semana de noviembre (del 23 al 27), cada sede dispone para la reunión de las submesas, para tener toda la información lista para el comité de convivencia y consejo académico

La idea con esto es que los estudiantes que están al día queden libres el 13 de noviembre y así la institución puede centrarse en los estudiantes que tienen actividades pendientes y que presentan mayor dificultad.

Rector: continua entonces haciendo claridad sobre la ley 1620 con respecto a la convivencia y a los temas que son pertinentes para tratarse en estas reuniones, refiriéndose a situaciones tipo 1, tipo 2 y tipo 3, y que las excepciones que son los casos que se puedan presentar en cualquier sede y requieran se tratados en este espacio, pero que estos sean de conocidos por rectoría y coordinación, hayan tenido seguimiento desde orientación y si llega a comité de convivencia NO es una situación **Tipo 1**, entiéndase estas como: indisciplina, apodos, acciones que no generan daño permanente.

Tipo 2: Bullying, Cyber Bullying, acoso o agresión no permanente.

Tipo 3: Cualquier situación tipo tres que es un presunto delito se está en obligación de denunciarlo.


Las búsquedas activas: el informe de la totalidad de la intervención que se hizo esta casi listo, se pretende para mitad de septiembre tener los primeros compromisos por parte de los padres de familia y estudiantes, en caso de no ser cumplidos, la información será pasada a comisaria de familia para el respectivo seguimiento y auditoria.

La alternancia: se habla de que sigue siendo voluntaria, que las personas que lo estén haciendo en cualquier momento pueden desistir de esta, también se explica cual es el debido proceso para iniciar con clases en alternancia y los protocolos que deben seguir desde la institución educativa, docentes, padres de familia y estudiantes.

A partir de este momento se abre la participación para que cada representante presente el respectivo informe de convivencia de cada sede.

Docente Stella Marín: manifiesta que en su sede se ha presentado un caso que no es considerado ni tipo 1, ni tipo 2, ni tipo 3, es un caso más desde lo actitudinal, se reportaron dos estudiantes con desempeño bajo, uno de estos porque se encuentra en calidad de desertor y no ha estado presentando actividades, sin embargo, con la familia se lograron unos compromisos, que por iniciativa de la misma familia se acercaron a la docente para acordar los compromisos y la estrategia para que el estudiante se reintegre a la institución. El otro estudiante demuestra una actitud poco comprometida con el desarrollo de actividades, no presenta las actividades de forma adecuada, no cumple con la totalidad de las actividades propuestas y no demuestra interés, sin embargo, la nota fue la máxima del desempeño bajo. Estas serían las dos únicas observaciones que hay.

“Formamos seres humanos íntegros y competentes; que vinculan su proyecto de vida al progreso social, económico científico y cultural de la comunidad Angostureña”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO DE JESÚS EUSSE ANGOSTURA NIT: 811018924-1 DANE: 105038000019 – TELÉFONO: 8645057 / 37 Cra: 9 # 8-84 EMAIL: secretariamdje@gmail.com	
CÓD: GA-AC-G	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA	VERSIÓN 01

Hay algunos estudiantes en zonas rurales de otros municipios que hacen el esfuerzo de enviar las actividades, se resalta el compromiso de las familias que han apoyado el trabajo en casa y ayudan a fortalecer el proceso de formación de los estudiantes.

Docente Sofia Quiroz: menciona que en la sede Alfonso Mora se presenta un caso de un estudiante del grado 5B, dice que según la familia manifiestan que las actividades no se enviaban, que no tenían tiempo para hacer las actividades, que no tenía los medios y que incluso fue un poco grosera con la **Docente Martha**, caso del cual el rector tiene conocimiento. En la semana con el acompañamiento del coordinador se llegó al acuerdo de que el día 27 de septiembre el estudiante se pondrá al día con las actividades, para dar continuidad con el proceso de formación y se espera cumplimiento del compromiso, sin embargo, la acudiente manifiesta que las actividades deberían enviarlas hasta donde ella estaba, por lo cual se está tratando de llegar a un acuerdo con ella. Con los demás estudiantes ya se realizó un acuerdo con los acudientes para la realización de actividades.

Rector: recuerda que las cartas de nivelación y/o planes de mejoramiento tienen un plazo hasta el próximo miércoles 9 de septiembre para entregarlas, se pone en conocimiento del comité que en la sede Mariano se presentó un inconveniente y parece ser que algunos profes no alcanzaron a informar a los estudiantes sobre sus notas o los van a informar el lunes, por lo cual hay que extender el tiempo.

Docente Oscar Barrientos: manifiesta que no profundizó mucho con la situación que se presentó en cañaveral, porque ya se la han comunicado al rector en varias ocasiones, que es la falta de compromiso de algunos padres de familia y manifiesta que en la reunión de convivencia de la sede concluyeron que esto puede ser que esta falta de interés, es el resultado de un proceso educativo anterior, donde los actuales padres de familia eran los estudiantes y era un proceso donde se valoraba más la asistencia y la exigencia era poca, entonces su concepción actual es que los estudiantes simplemente asistiendo pueden ganar el año.

Docente Miryam Valderrama: inicia manifestando que va a dar el informe de la sede Francisco Javier Barrientos, pero de la parte de secundaria, porque el docente encargado de la primaria no fue posible establecer comunicación con él y tampoco envió la información.

Continúa manifestando que por parte de secundaria y media no se han presentado problemas de convivencia, han tenido buena respuesta de parte de la comunidad, aunque se han presentado casos en los que los estudiantes se desmotivan, pero los docentes han hecho un acompañamiento efectivo en esos casos, termina diciendo que una de las dificultades de convivencia es la falta de responsabilidad de uno de sus compañeros docentes.

(pierde la conexión)

Docente Jhon Zabala: informa que en la sede central han unos casos que no son de mucha gravedad, pero que si es importante traerlos a comité, uno de ellos es de una estudiante del grado 8B que se ha evidenciado que realiza las actividades y se las facilita a los demás estudiantes para que estos se copien y esto ha causado que muchos presenten la información exactamente igual, esta situación se presenta con la Docente Diana Ortiz quien lo manifestó en la reunión de mesa y se determinó hacer el respectivo seguimiento con el director de grupo y correctivo a la situación.

Otra situación es la de estudiantes que envían carta a coordinación o rectoría solicitando recuperaciones, estas se les asignan por parte de los docentes de cada área, pero los estudiantes no responden y no presentan las actividades solicitadas.

“Formamos seres humanos íntegros y competentes; que vinculan su proyecto de vida al progreso social, económico científico y cultural de la comunidad Angostureña”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO DE JESÚS EUSSE ANGOSTURA
NIT: 811018924-1 DANE: 105038000019 – TELÉFONO: 8645057 / 37
Cra: 9 # 8-84 EMAIL: secretariamdje@gmail.com



CÓD: GA-AC-G

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA

VERSIÓN 01

Por ultimo se habla de estudiantes que dejan para ultimo momento y que se evidencio en este momento en que cuando se cerró el pc académico y luego del cierre había estudiantes enviando actividades.

Rector: con respecto a la primera observación, si se evidencio el caso de la estudiante que esta realizando el fraude con las actividades, se debe proceder a hacer la observación, se hará el primer ejercicio de enviarle a su acudiente, ya sea en físico o digital al acudiente la citación para que se presente en la institución, por lo tanto por parte de la Docente Diana se debe hacer la observación describiendo la situación y el proceso de ficha y se notificara al estudiante y acudiente para hacer seguimiento a la situación, ya que la falta de fraude es una situación delicada.

Se hace claridad sobre la recepción de las cartas, ya que la institución las debe recibir.

Con respecto a la tercera observación, un buen ejercicio es que desde la planeación los docentes programen y establezcan fechas y horarios de entrega, y que a partir de estas definir el porcentaje de nota, por ejemplo, para los estudiantes que entregan a tiempo la nota del 100% pero los estudiantes que entregan después de las dos o después de la fecha y no presenta excusa valida esta de ser realizada por el acudiente, se realiza una rebaja porcentual al puntaje total. Si esto se establece al principio y se informa a los estudiantes se puede llegar a educar a los estudiantes y a nosotros mismo en el cumplimiento de las actividades.

Se recomienda aplicar lo que se hacia en el aula, si no entrego debe presentar excusa validada y firmada por el acudiente.

Docente Fabian Álvarez: manifiesta que no se presentan casos que afecten a la convivencia, dice que al contrario se ha presentado una positiva respuesta de parte de los estudiantes y padres de familia quienes han asumido su proceso con mucha responsabilidad y dedicación.


Docente Betty Arango: informa que en su sede no se han presentado situaciones de irrespeto o de afectación a la convivencia

Coordinador: hace un reconocimiento respecto a lo mencionado por la docente Sofia Quiroz, sobre la situación de la acudiente que se dirigió a ellas de forma alterada, resalta el buen trato y la comunicación asertiva en este tipo de situaciones.

Rector: indica que se tratará un tema en particular sobre una situación de convivencia que se ha venido presentando con un docente de una sede rural, informa que el docente no se presentó a la reunión de mesa académica y no dio el informe académico, las notas de los grupos de primaria que le corresponden al docente quedaron postergadas, no ha presentado excusa valida, hoy a las 7:30 presento una excusa media hora antes de comenzar la reunión y solo se la presento a un docente no al equipo. Con el docente se han tenido situaciones anteriores en años anteriores, compromisos que no se han cumplido o se han cumplido parcialmente, en el trabajo académico el docente a iniciado estrategias interesantes, pero a solicitud de los padres de familia, es decir falta un poco de proactividad en lo académico, en convivencia le cuesta mucho como lo expresan sus compañeros de sede.

Desde rectoría ya se han agotado los recursos, se han agotado las instancias con los comunicados y con las resoluciones, lo que continua es que el gobierno escolar intervenga, conozca la situación y le dé trámite. Como comité de convivencia nosotros podemos hacer sugerencias no tomar decisiones, en promoción y prevención posiblemente para ese caso y para otros casos similares y darle tramite, se insisten en este punto porque la situación esta afectando seriamente la convivencia en la sede. NO se presentó a mesa

“Formamos seres humanos íntegros y competentes; que vinculan su proyecto de vida al progreso social, económico científico y cultural de la comunidad Angostureña”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO DE JESÚS EUSSE ANGOSTURA NIT: 811018924-1 DANE: 105038000019 – TELÉFONO: 8645057 / 37 Cra: 9 # 8-84 EMAIL: secretariamdje@gmail.com	
CÓD: GA-AC-G	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA	VERSIÓN 01

académica, NO se presento a mesa de convivencia, NO hay excusa valida o como ya se menciona a deshoras, lo que es una falta de responsabilidad y en esta situación es muy importante que el equipo se apoye.

El equipo en general, considera que el docente no es suficientemente leal con el equipo de trabajo, hace comentarios del equipo, dice que los proyectos de la sede no están bien realizados, según el puede manipular a algunos de los docentes y de alguna manera esa situación ha trascendido y he llegado a la comunidad, lo que causa divisiones y temores en la comunidad.

Se da lectura a algunas declaraciones realizadas por la sede:

Manifiestan que el docente no colabora.

No asiste a las programaciones de la mesa de español y de inglés o del proyecto de sexualidad.

No les da información

Que sus problemas siempre son de conectividad, pero que el a veces vive en Yarumal y allá si hay conexión, en la vereda también hay conectividad o al menos señal de celular y el no responde, lo que ha hecho que el equipo pierda credibilidad en las razones que da el docente.

En un grupo de WhatsApp hace comentarios que no son adecuados y de alguna manera interfiere en la comunicación que debe haber en la sede y se fomenta la división entre primaria y secundaria.

Los padres de familia manifiestan desinterés en las actividades que el docente promueve o falta de cumplimiento con los deberes.



En general, estas observaciones hechas por los demás docentes de la sede evidencian que se esta afectando en la convivencia, al Consejo Académico se llevo el incumplimiento a las mesas que es muy delicado, la planeación no, esta ultima se presenta a comité de convivencia, ya que esa planeación afecta la convivencia de los padres de familia, les genera temor parecer ser, no suficiente confianza para que ellos expongan la situación, al caso tal de que los padres de familia en tres cartas mencionan una actividad que tiene que ver con convivencia porque es un abuso de poder, el docente pidió una plata para comprar unos ventiladores *“La institución le dio ventiladores a la sede”* el docente no invirtió la plata en los ventiladores, por tal motivo, las madres y padres de familia están muy indispuestas y muy inconformes porque desde la institución no se ha hecho nada. Desde la institución se estableció comunicación con el docente, se le escribió y se le solicito que devolviera la plata, porque los docentes son conscientes que no pueden pedir plata y en este caso el docente pidió plata u no la devolvió. El docente manifestó que entre el 3 y 4 de septiembre devolvería la plata, porque si la tenía, pero se le había olvidado. Estos comportamientos generan contradicciones y prejuicios en la comunidad, pueden decir que es el profe, pero también que es la institución.

En el proceso de evaluación que se hace en la institución, el docente esta en un plan de mejoramiento que todavía no ha cumplido, lo que se desea es combatir con buenas herramientas las afectaciones a la convivencia y mejorar y fortalecer la convivencia en la sede, que estas situaciones no se presenten ni en esa sede ni en ninguna de las sedes de la institución, por el bienestar del docente que debe disfrutar su quehacer, pero también por el bienestar del equipo de trabajo y de la comunidad.

Al docente se le dará a conocer esta acta, el docente va a exponer fechas, razones y demás, y va a hacer compromisos, porque los compromisos anteriores no los ha cumplido y si no responde ante los directivos lo debe hacer cuando el gobierno escolar interviene.

Es la primera vez este año que se aborda un caso de convivencia, ya se ha hecho en otros momentos por malos tratos hacia los estudiantes y por algunos problemas de convivencia en la sede, pero es indispensable que se aborde y se trate desde el comité y que desde allí se generen espacios como propuestas. Después

“Formamos seres humanos íntegros y competentes; que vinculan su proyecto de vida al progreso social, económico científico y cultural de la comunidad Angostureña”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO DE JESÚS EUSSE ANGOSTURA NIT: 811018924-1 DANE: 105038000019 – TELÉFONO: 8645057 / 37 Cra: 9 # 8-84 EMAIL: secretariamdje@gmail.com	
CÓD: GA-AC-G	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA	VERSIÓN 01

de lo que se esta exponiendo se espera que el docente mejore su actitud, la sede y la comunidad se tienen que empoderar y si las cosas no están bien expresarlas de buena manera.

Recomendaciones para la sede:

En esta situación, los días miércoles que todo el equipo se reúne, la sede también lo haga y a través de un conversatorio exponer como va el proceso y como el docente puede ayudar al equipo y en que le pueden ayudar los demás a él, para que se vuelva a encontrar esa comunicación, para que surja nuevamente la confianza.

Registrar y hacer seguimiento a los compromisos en un acta cada ocho días.

Que la sede cada mes se reúna con los representantes de gobierno escolar y los estudiantes, representantes de grado, papas del consejo de padres o consejo directivo de la institución.

Si se hace necesario un mediador para los encuentros semanales, pueden apoyarse desde rectoría con orientación y apoyo pedagógico.

Docente Orientador Mario Areiza: manifiesta que nosotros como los estudiantes también nos regimos con el manual de convivencia y que deberíamos abordar el caso desde el perfil del docente, ya que hay algunos artículos que hablan directamente del deber ser y que nos pueden orientar en el abordaje de la situación, llegando desde el perfil del docente que nos presenta el manual de convivencia, específicamente considera que el artículo 4 puede ser muy útil, el 1 que es el que da inicio a ese perfil, menciona que sería una manera muy objetiva y que podría trabajarse con todo los representantes de la sede, de manera que se haga un análisis inicial y una autoevaluación y se propongan estrategias de mejoramiento desde ahí.

Rector: complementa lo mencionado por el docente orientador, manifestando que lo haga la sede, porque desde rectoría ya se ha hecho, se ha citado en las resoluciones y comunicaciones que tiene el docente el manual y se le ha informado sobre las reacciones de cada acción y con el docente no ha funcionado. Por eso el equipo tiene que empoderarse de lo que dice el manual, de las funciones de cada uno, del perfil docente e identificar: respetuoso, trabajo en equipo, trabajo en comunidad, buena comunicación, si la sede se empodera en esos encuentros y empiezan a trabajar, desde el empoderamiento y apropiación del concepto.

Coordinador: informa al comité que el día de ayer en reunión con madres de familia de la sede, desde orientación, docente de apoyo y coordinación escucharon y también hay unos apuntes sobre aspectos de convivencia que requieren mejorar por parte del docente, mucho de la parte académica pero también de convivencia.

Rector: complementa diciendo que, si se puede fortalecer aun mas esa convivencia y mejorar esas actitudes de algunos de los integrantes del equipo de trabajo, en particular en el caso que se esta expresando, el trabajo académico se fortalece.

El informe de convivencia de sabatino no se presento a tiempo

Compromisos

- Tiempos y las fechas de periodo
- Llevar las iniciativas a consejo directivo de modificar el periodo
- Publicar las actas y las agendas.

“Formamos seres humanos íntegros y competentes; que vinculan su proyecto de vida al progreso social, económico científico y cultural de la comunidad Angostureña”



- Manejar cuatro elementos conceptuales, cuatro notas cualitativas y cuatro cuantitativas
- Compartir las experiencias exitosas
- Utilizar la semana de octubre para fortalecer procesos evaluativos, destacar elementos de evaluación y empalme.
- La tarea de la primera observación que se haría en este proceso de estudio en casa, hacer llegar la ficha a rectoría y tratar de abordar al estudiante y a la madre para que hagan sus respectivos descargos.
- Que los estudiantes mejoren su cumplimiento y su disciplina en las entregas, a partir de las condiciones iniciales del proyecto o de la estrategia académico o actividad pedagógica.
- Compromisos del docente para que mejore su actitud
- Que la sede inicie con las reuniones propuestas.
- Realizar un informe general del trabajo de las mesas y de gobierno escolar para su divulgación (se realiza en la semana institucional del mes de octubre)

Docente Jhon Zabala: pregunta si la publicación del acta será abierta al público a través del sitio web o solo para los docentes que hacen parte del comité, por otro lado, se presentó una situación con una madre de familia que presento una reacción fuerte con la docente Amelia debido a una situación con unas notas de un estudiante del grado 7^a.

Rector: la publicación se debe hacer en la pagina web con acceso para que toda la comunidad la conozca y tenga acceso a la información, con respecto a la situación de la docente Amelia se solicita que esta lo documento y exponga lo sucedido aclarando que la situación se presento luego de la reunión de mesa de convivencia.

Coordinador: sugiere invitar a la próxima reunión de comité de convivencia al docente que presenta la situación de convivencia mencionada en esta acta.

Rector: indica que para el próximo comité es importante que nos acompañen algunos de los papas, continúa mencionando que esperará a que el acta se haga y que no solo se deberá invitar al docente, sino a toda la sede para que se evidencie que acciones se tomaron y como se atendió la situación, partiendo de que nosotros no somos jueces y esto no es un juzgado, se está exponiendo una situación que llego oficialmente y de la misma forma el comité escribe y hace llegar la información al docente implicado, este se reúne con la sede y toman decisiones en mejoría de la convivencia.



Siendo las 11:15 am se da por terminada la reunión

COMPROMISOS Y PENDIENTES

Qué	Quién	Quando

PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha	Horario	Lugar

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO DE JESÚS EUSSE ANGOSTURA NIT: 811018924-1 DANE: 105038000019 – TELÉFONO: 8645057 / 37 Cra: 9 # 8-84 EMAIL: secretariamdje@gmail.com</p>	
CÓD: GA-AC-G	ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA	VERSIÓN 01

01/12/2020	10:00 am	Virtual
------------	----------	---------

“Formamos seres humanos íntegros y competentes; que vinculan su proyecto de vida al progreso social, económico científico y cultural de la comunidad Angostureña”